

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía BARICHELO S.A.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998 de Barichello S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

La revisión la efectué de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de general aceptación, y, por consiguiente, incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios.

BARICHELO S.A. es una empresa que se constituyó en Junio 11 de 1998, e inscrita en el Registro mercantil el 15 de Julio del mismo año. Esta empresa no ha realizado ninguna actividad de carácter mercantil; solamente ha efectuado un préstamo al Banco Unión para cancelar créditos pendientes del mismo Banco de compañías relacionadas. Su Estado de resultados no arroja movimiento alguno, todos los gastos generados han sido llevados a Cargos diferidos, hasta que tenga actividad mercantil de acuerdo a lo que estipula su objeto social.

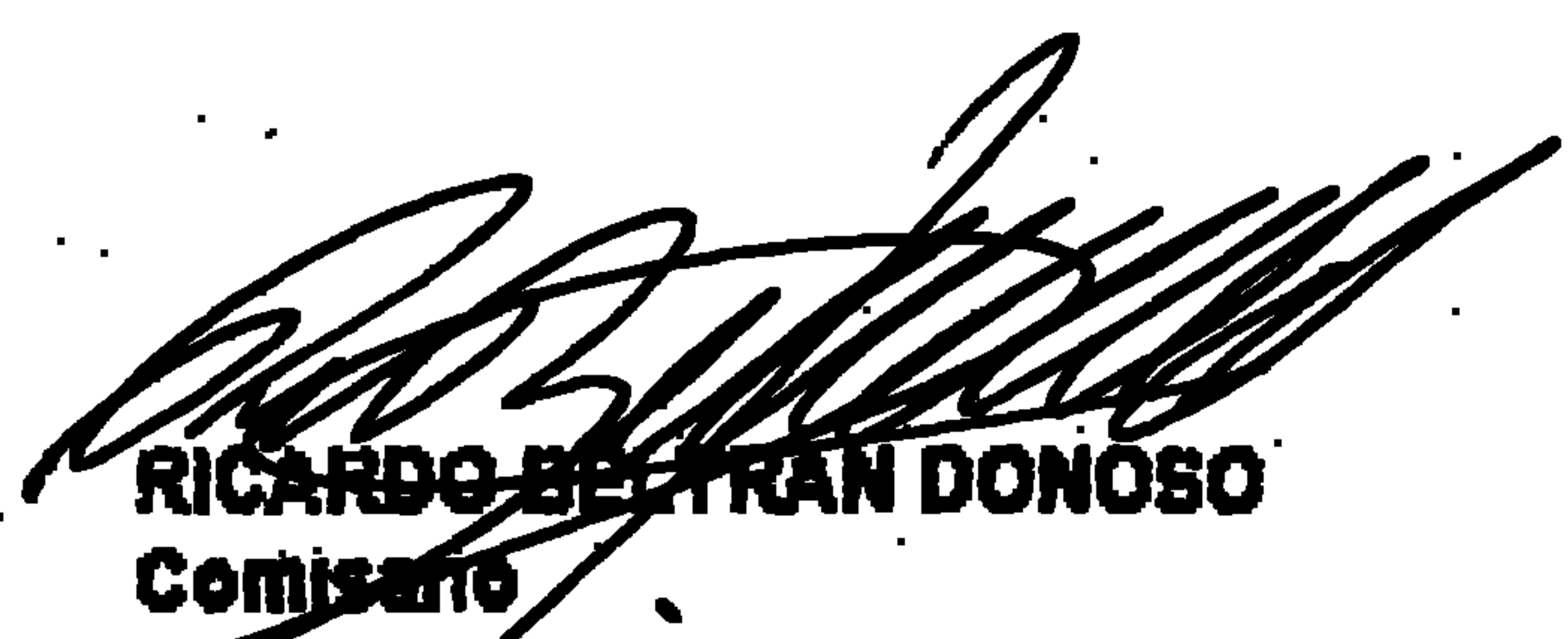
Rigiéndome a procedimientos adicionales de revisoría que llevé a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, certifico que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; los actos de los administradores se ajustaron al estatuto social y a las decisiones de la Junta de Accionistas.

En lo que respecta al control interno en general, es adecuado; los libros de actas, los expedientes de las juntas generales de la compañía y la lista de los asistentes a las mismas, se conservan de acuerdo con la Ley, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen en forma ordenada; de igual manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Los estados financieros tomados en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía BARICHELO S.A. al 31 de diciembre de 1998, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas por la República del Ecuador y las emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, marzo 18 de 1999

Atentamente,


RICARDO BELTRAN DONOSO
Comisario

ARCH: IN COMISARIO BARICHELO

